

# 7° CONCURSO

Bibliotecas Escolares  
abiertas a la comunidad  
PROYECTO VIVA LEER® 2019

## PREGUNTAS FRECUENTES

### 1. ¿Puede participar un establecimiento que cuente con educación básica desde 7° básico?

No. El concurso está abierto solo a los establecimientos educacionales que cuenten con cursos desde, al menos, 1° básico.

### 2. ¿Puede participar un establecimiento que solo cuenta con educación media?

No. El programa de fomento lector está dirigido a estudiantes de primer ciclo básico.

### 3. ¿Puede participar un establecimiento que no cuenta con pre-básica?

Sí. Aunque el establecimiento no cuente con pre-kinder y kinder puede participar. Debe haber cursos desde 1° básico.

### 4. ¿Puede participar un jardín infantil?

No. Solamente pueden participar establecimientos que cuenten con cursos de primer y segundo ciclo básico.

### 5. ¿Puede participar un establecimiento cuya matrícula corresponda mayoritariamente a educación media?

No. El establecimiento debe contar con una proporción similar de estudiantes de primer ciclo básico y ed. media.

### 6. ¿Puede participar un establecimiento que tenga menos de 150 estudiantes?

No. El establecimiento debe tener, como mínimo 150 estudiantes

### 7. ¿Puede participar un establecimiento que tiene más de 1.000 estudiantes?

No. El límite máximo es de 1.000 estudiantes.

### 8. ¿Puede participar un establecimiento particular pagado?

No. El concurso solo está abierto a escuelas municipales y a establecimientos particulares subvencionados sin fines de lucro.

### 9. ¿Pueden unirse dos escuelas para postular al proyecto, en caso de no alcanzar la matrícula mínima?

No. La postulación debe hacerse por cada establecimiento, siempre y cuando cumpla con los requisitos mínimos de matrícula y espacio.

# 7° CONCURSO

Bibliotecas Escolares  
abiertas a la comunidad  
PROYECTO VIVA LEER® 2019

## PREGUNTAS FRECUENTES

### 10. ¿Puede participar un establecimiento que ya tiene biblioteca CRA?

Sí. En caso de resultar ganador, la biblioteca CRA se integra a la biblioteca Viva Leer, funcionando en el mismo espacio, con la misma colección y la misma persona encargada de biblioteca.

### 11. ¿Puede participar un establecimiento que no cuente con el espacio requerido para la biblioteca?

No. El espacio destinado a la biblioteca ya debe existir.

### 12. ¿Es obligatorio contar con un(a) coordinador(a) de proyecto (CPE)?

Sí, está establecido en las bases del concurso. Debe ser un profesor o profesora con 8 horas mínimas de dedicación mensual.

### 13. El CPE, ¿debe ser un(a) profesor(a) distinto(a) del(la) encargado(a) de biblioteca?

Sí, debe haber un(a) funcionario(a) o docente distinto para cada cargo

### 14. Si un establecimiento ya postuló en años anteriores, ¿puede volver a hacerlo?

Sí, incluso las escuelas que hayan resultado preseleccionadas en versiones anteriores del concurso pueden postular nuevamente. Sólo las escuelas que hayan resultado ganadoras del concurso Viva Leer no pueden volver a postular.

### 15. ¿Hasta cuándo puede postular un establecimiento?

Hasta el 13 de junio de 2019, a las 17:00 hrs.

### 16. ¿Se puede enviar la postulación por correo electrónico?

No. Las postulaciones solo se reciben a través del formulario en línea, disponible en [www.vivaleercopec.cl](http://www.vivaleercopec.cl) o a través de correo certificado.